



Kelly Portalatino sobre
paradero de líder del lápiz

**“Vladimir
Cerrón está en
el corazón de
los peruanos”**

Pág. 4

EDITORIAL

**Arequipa, aniversario
de rebeldía**

Pág. 2

Raúl Noblecilla Olaechea

A propósito del
XVI aniversario
del partido
político Perú Libre



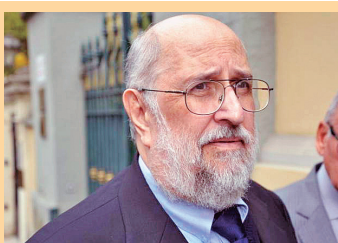
Pág. 5



Presidente del Parlamento
Andino Gustavo Pacheco:

**“Venezolanos tienen
que defender su
ejercicio ciudadano”**

Pág. 6



Tras abusos cometidos contra
exmiembros de organización religiosa

**Papa Francisco ordena
expulsar a Luis Fernando
Figari del Sodalicio**

Pág. 6



**GARRIDO-LECCA
EMPLAZA A
CÉSAR VÁSQUEZ**

EXMINISTRO DE SALUD
ASEGURA QUE ACTUAL
TITULAR DEL MINSA
“ES UN MENTIROSO” Y
LE EXIGE QUE PRESENTE
PRUEBAS DE QUE
EXAMEN NACIONAL
DE MEDICINA ES UN
NEGOCIADO

Colegio Médico del Perú,
universidades y los propios
serumistas rechazan
evaluación bajo la supervisión
del Ministerio de Salud
porque se buscaría favorecer a
estudiantes menos preparados.

Polémica en torno al Decreto
Supremo 013 que elimina la
referida prueba a egresados
tiene para rato ya que
mandamás del sector salud no
da su brazo a torcer y encima
tira barro con ventilador.

Pág. 3



LO MEJOR DE LA FARÁNDULA

LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD

LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO



www.la-ultima.com



POLÍTICA

EDITORIAL

Arequipa, aniversario de rebeldía

Desde siempre, la población de Arequipa ha llevado en la sangre el regionalismo y el desarrollo autónomo. Y lo siguen haciendo, luchando hoy por el proyecto de irrigación Majes-Siguas II, el ferrocarril interoceánico y el puerto de las Américas en Corío.

Según la “Historia general de Arequipa”, escrita por los profesores universitarios, Máximo Neira, Guillermo Galdos, Alejandro Málaga, Eusebio Quiroz y Juan Guillermo Carpio, la República Independiente de Arequipa no es una figura retórica sino un hecho histórico vivido durante la guerra del Pacífico iniciada en 1879 y culminada en 1883.

En 1881, las tropas chilenas ocuparon Lima y el gobierno tuvo que buscar otra región para establecerse, escogiendo a Arequipa, la segunda ciudad más importante del país. Además, tras la captura y deportación del presidente Francisco García Calderón, en su reemplazo asumió el arequipeño contralmirante Lizardo Montero, quien mediante decreto supremo dispuso: “Mientras Lima, capital de la República, esté tomada por el ejército chileno, Arequipa será la nueva capital del Perú y, a partir de ese momento, se la denomina República Independiente de Arequipa”.

El 31 de agosto de 1882, Montero ingresó a la Ciudad Blanca, junto con sus ministros y funcionarios. La economía regional, dominada por las empresas inglesas laneras no sufrió mayor interrupción y siguió exportando por el puerto de Mollendo. En el intertanto, los pasaportes peruanos se expidieron desde Arequipa y el Banco de Arequipa expidió un billete oficial impreso en Nueva York.

Todo ello contribuyó a crear una conciencia regionalista que se ha visto expresada en reclamos sociales y levantamientos populares, especialmente contra las dictaduras. Hoy mismo, la población disiente con la idea de transferir el proyecto especial Majes-Siguas II al gobierno central, porque está segura de que nunca será ejecutado y reclama más bien que los fondos para su construcción le sean transferidos al Gobierno Regional.

Como reza un arco en sillar de la plaza de armas de Yanahuara: “No en vano se nace al pie de un volcán”.

La voz clara

“Yo no conozco de su paradero. Para el Ministerio Público: ¿Por qué piensan que yo he colaborado a que se vaya a mejor resguardo o que conozca su paradero? No conozco ninguna de estas situaciones. Como dicen nuestros militantes: se encuentra en el corazón de todos los peruanos”, dijo la congresista Kelly Portalatino sobre el paradero de Vladimir Cerrón.

www.diariouno.pe

Pataditas

“MÉTANME PRESO”

● Ulises Villegas, alcalde del distrito de Comas, se puso bravo luego de que lo ampararan repartiendo dinero a estudiantes del colegio San Juan Bautista. “Con el fruto de mi sueldo (como burgomaestre) he premiado a alumnos por haber ingresado a la universidad, si ese es mi delito, pues métanme preso”, peroró la autoridad edil. Claro, la polémica pasaba por saber de dónde había sacado los billetes para pegarla de papá Noel cuando todavía estamos en el mes de agosto.

PRIVATIZACIÓN

● El congresista Alejandro “Piolín” Caveró, a la sazón tercer vicepresidente del Congreso, sale ahora con un proyecto de ley para privatizar la construcción y administración de las cárceles en el Perú a fin de fortalecer el sistema penitenciario nacional. Alguien podría decirle que está de acuerdo con su iniciativa legislativa porque necesitamos más y mejores calabozos para los padres de la patria que serán condenados cuando no se cobijen en la impunidad.

LA PLATA I

● Seguimos en el Congreso, esta vez para hablar

del “mudo” Alejandro Soto, aunque en los últimos días sí abrió la boca, pero para quejarse y rajarse la prensa. Resulta que, según el parlamentario de las filas de Alianza Para el Progreso, los sueldos o pensiones vitalicias para los expresidentes de la República ya no las debería pagar el Legislativo sino el Ejecutivo, toda vez que estos cumplieron función en este poder del Estado. Ese no es el debate sino que se ha premiado a un condenado y que encima renunció por fax.

LA PLATA II

● Sobre el mismo tema, o sea la pensión a los exmandatarios, el congresista Roberto Sánchez (JPP-Voces del Pueblo) acaba de presentar otro proyecto de ley para que el Estado no mantenga más (con 15,600 soles, además de otras gollerías) a quienes llegan a ocupar Palacio de Gobierno ya que, según él, es un “privilegio” injustificado y contrario a los principios de equidad. A ver si alguien también



plantea que no se entregue más dinero a los partidos políticos con representación en el Congreso.

¿SERÁ CIERTO ES?

● Esta vez no es el titular del Midagri, Ángel Manuel Manero Campos, sino el propio Consejo de Ministros el que anuncia la “buena noticia” de que en el primer semestre del año las exportaciones peruanas crecieron un 7.2% en comparación con el mismo periodo del 2023. El problema es que estos números aparentemente en azul no se sienten en los ciudadanos de a pie y, por ende, en lugar de alegría causan mayor animadversión entre la gente que la ve verde para parar la olla.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Polémica en torno al decreto supremo 013 que elimina Examen Nacional de Medicina

Ayer en un programa de televisión, el ministro de Salud César Vásquez insistió en la hipótesis que ha existido un negociado en el Examen Nacional de Medicina, razón por la cual su sector decidió cambiarlo por una evaluación en el Minsa y atribuyó al exministro Hernán Garrido-Lecca ser el creador de dicho examen.

Por su parte, Garrido-Lecca ha emplazado a Vásquez a que presente pruebas, afirmando que falta a la verdad. El debate de fondo, al parecer, recién empieza.

DECRETO CONTROVERTIDO

Uno de los requisitos básicos para la graduación de los médicos es que cumplan con el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (Serums), un programa del Estado que envía a egresados de carreras de ciencias de la salud a trabajar en servicios sanitarios de las localidades en mayor pobreza y más alejadas del país. Para acceder al Serums, desde hace 16 años los egresados deben dar un Examen Nacional de Medicina que califica adónde realizarán sus prácticas. La prueba está a cargo de las asociaciones de facultades de ciencias de la salud, entre ellas Medicina, Odontología, Nutrición, Enfermería y Obstetricia.

Pero desde el inicio de su

EL EXAMEN NACIONAL DE MEDICINA está en el ojo de la tormenta. El ministro de Salud debe aclarar las serias dudas existentes sobre su idoneidad.



gestión, el ministro de Salud opinó que el examen nacional era un “negocio” por el cobro de tarifas a quienes lo rinden. Ese pago es, en realidad, el costo por planificar, diseñar y garantizar la logística para el desarrollo de una evaluación que mide las competencias académicas de los egresados de todo el país. Pero la tarde del 12 de julio, mediante el decreto supremo 013-2024-SA, César Vásquez decidió acabar con ese examen y reemplazarlo por una prueba que estará ahora a cargo del propio ministerio, como requisito para ingresar al

servicio del Estado.

El problema venía desde atrás. A lo largo del tiempo, las asociaciones de facultades de las carreras de ciencias de la salud han recibido las solicitudes de varios colegios profesionales para que estos tengan participación en los exámenes anuales nacionales. Sin embargo, las facultades se han negado por el riesgo de que las juntas de colegios profesionales filtren a sus allegados el examen y deterioren la transparencia de esta prueba. Ello inició un cuestionamiento al decreto que molestó al ministro.

Por ello, en una entrevista periodística llegó a decir que “el examen ha sido un negocio rentable que solo a la Asociación de Facultades de Medicina le permite recaudar S/ 4 millones al año”, por lo que “los involucrados están dando un grito al cielo con el cambio”.

Con el decreto supremo 013, los colegios profesionales tendrán participación en el examen nacional que se toma a los egresados, lo que le ha valido a Vásquez el apoyo de los colegios Odontología, Nutrición, Químico-Far-

macéutico y Biología. Incluso, el jueves pasado el Colegio Odontológico del Perú entregó una medalla al ministro, en señal de respaldo.

Pero el Colegio Médico del Perú, el Colegio de Enfermeros y el Colegio de Obstetras han expresado un categórico rechazo contra el cambio. En este contexto, es que Vásquez acusa Garrido-Lecca de haber instaurado durante su gestión el Examen Nacional de Medicina.

LO SACA AL FRESCO

Pero Garrido-Lecca no ha arrugado y, más bien,

ha salido a pechar al ministro, exigiéndole que presente pruebas de que ha sido un negociado ello. Posición que es apoyada por el Colegio Médico del Perú, la comunidad académica, y los propios serumistas para quienes este cambio en las reglas del juego no reúne las condiciones de transparencia e idoneidad. Más aún se ha señalado que habría intención del ministerio de beneficiar a universidades privadas donde un gran porcentaje de estudiantes de medicina desaprobó el Examen Nacional de Medicina (ver recuadro).

La verdadera razón

Los resultados del Examen nacional de las facultades de algunas universidades durante el 2023:

UNIVERSIDAD	DESAPROBADOS
Científica del Sur	22%
San Martín de Porres	25%
Andina Néstor Cáceres	33%
Alas Peruanas	38%
Católica Santa María	38%
Ricardo Palma	42%
Antenor Orrego	43%
Privada de Tacna	53%
Peruana de los Andes	61%
Universidad de Chiclayo	62%
Privada San Juan Bautista	63%
San Pedro	64%
César Vallejo	71%

Kelly Portalatino asegura que Vladimir Cerrón “está en el corazón de los peruanos”

CONGRESISTA DEFIENDE derecho a la “libertad de expresión” de su líder tras su aparición en conferencia virtual desde la clandestinidad.

En medio de la creciente controversia sobre el paradero de Vladimir Cerrón, la congresista de Perú Libre, Kelly Portalatino, declaró no tener conocimiento sobre la ubicación del líder de su partido.

En una reciente entrevista con Canal N, Portalatino sostuvo que, al igual que cualquier militante de la agrupación, considera que el exgobernador regional de Junín “se encuentra en el corazón de todos los peruanos”.

Esta declaración se produjo en un contexto en el



que Cerrón Rojas, quien es buscado por la justicia, brindó una conferencia virtual el pasado domingo para conmemorar el aniversario de fundación de Perú Libre, generando una ola de críticas y sospechas sobre el rol de sus seguidores en su ocultamiento.

EN VIVO

Portalatino confirmó que Cerrón, quien cuenta con una requisitoria judicial, participó en vivo du-

rante 47 minutos en una asamblea virtual organizada por su partido.

La conferencia, realizada desde la clandestinidad, culminó con vítores y aplausos de los asistentes, lo que ha generado fuertes reacciones en el ámbito político. Ante las críticas por la participación de Cerrón, Portalatino defendió su aparición pública, argumentando que está amparada por el derecho a la “libertad de expresión” consagrado en

la Constitución.

“Él es inocente hasta que se demuestre lo contrario. Un líder político que nadie le impide tener comunicación”, subrayó la legisladora.

La polémica se intensificó cuando el exjefe de la Dirección contra el Terrorismo (Dircote), José Baella, calificó la conferencia de Cerrón como un acto de encubrimiento por parte de Perú Libre y sus congresistas.

Según Baella, la participación de los miembros del partido en la asamblea convierte a los congresistas en cómplices de un delito, por lo que instó al Ministerio Público a abrir una investigación.

“Eso es un delito que se ha cometido porque están encubriendo a un prófugo. El Ministerio Público debió haber abierto una investigación”, manifestó.



ma Papers’ estalló en 2016, revelando una red global de empresas fantasmas utilizadas para evadir impuestos, ocultar activos y lavar dinero.

ceso en su contra, argumentando que los hechos imputados no constituyen delito o carecen de relevancia penal.

La Fiscalía y la Procuraduría presentarán sus argumentos en esta sesión crucial, en la que se decidirá si el alcalde continuará siendo investigado por los casos vinculados a la Caja Metropolitana y los ‘Panama Papers’.

El escándalo de los ‘Pana-

REPROGRAMAN AUDIENCIA QUE EVALUARÁ LA EXCLUSIÓN DEL ALCALDE DE LIMA. POR PRESUNTO LAVADO DE ACTIVOS

‘Panamá Papers’: Futuro judicial de López Aliaga se definirá el 3 de septiembre

El próximo 3 de septiembre, el juez Jorge Chávez Tamaz de la Cruz decidirá el futuro judicial del alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, quien enfrenta una investigación por presun-

to lavado de activos en el marco de los ‘Panama Papers’.

La audiencia, reprogramada para las 10:00 a.m., evaluará la solicitud de la defensa de López Aliaga para anular el pro-

OPINIÓN

(*) YURI CASTRO ROMERO



13 de agosto

Este es un día especial para mí, dos de las instituciones que han marcado mi vida y trayectoria cumplen su aniversario precisamente un 13 de agosto.

La primera y más antigua es el Instituto Cultural y de Amistad Peruano - Coreano, fundado un 13 de agosto de 1970 por un grupo de intelectuales y políticos peruanos, entre ellos, Genaro Carnero Checa, Winston Orillo, Amadeo Julián Arrieta, mi padre EL Dr. Ángel Castro Lavarello y mi madre, Purificación Romero Esquivel, Hernán Altamirano, entre muchos otros, con la intención que el pueblo peruano tuviera contacto con esa cultura y pueblo. En esta institución aprendí mucho rodeado de grandes intelectuales y políticos de aquella época, también me permitió conocer la realidad de aquel país, una realidad completamente diferente a como la pintan los grandes medios de comunicación, tuve la suerte de visitarlo en tres oportunidades, ver y entender mucho de la famosa Idea JUCHE, o pensamiento KIM IL SUG, como algunos lo llaman, pude ver con mis propios ojos, lo que el gran Genaro Ledezma Izquieta llamaba “El socialismo químicamente puro”. En esta institución me hice maestro de ceremonias, orador, conferencista y profesor

La otra institución es mi partido, al cual me uní allá por 2016, con la llegada del Dr. Vladimir Cerrón a Lima para presentarse como candidato presidencial con Perú Libertario (hoy Perú Libre) y con este partido he ido creciendo y madurando políticamente, tuve mi primera candidatura como regidor a la MML, luego al Congreso Complementario, al Parlamento Andino y ahora último a la Alcaldía de Lima, como se dice he hecho carrera dentro del partido, sin saltarme las etapas que son muy importantes para madurar y valorar al partido que nos abrió las puertas para tener un espacio en la tan complicada política peruana.

Esta es una breve reseña de estas dos instituciones que me cobijan hasta el día de hoy. Por ello en esta fecha tan especial quiero desearles a los miembros del ICAPC y del PPNPL, un feliz 54 y 16 aniversario respectivamente.

(*) Secretario General el ICAPC
Secretario General del CER de
Lima Metropolitana de Perú Libre
Ex candidato a la alcaldía de Lima

Rosario Sasieta arremete contra la ministra Ángela Hernández por casos de feminicidio

En una reciente entrevista con Nicolás Lúcar en el programa Hablemos Claro, la exministra de la Mujer, Rosario Sasieta, lanzó fuertes críticas hacia la actual titular del MIMP, Ángela Hernández, debido al preocupante aumento de casos de feminicidio en el país.

Sasieta cuestionó la estrategia de la ministra, instándola a salir de su “zona de confort” y a involucrarse de manera más directa en los casos específicos.

“Salga usted de su zona de confort ministra, vaya al campo. No solamente interesan los grandes foros y talleres. Necesitamos a mujeres y hombres que estén en la lucha”, declaró Sasieta, subrayando la importancia de la intervención activa en lugar de solo basarse en datos teóricos.

Además de sus críticas a Hernández, Sasieta hizo un llamado al contralor

EX TITULAR DEL MIMP le exige mayor acción directa y la insta a que salga de su “zona de confort”.



de la República para que tome medidas contra los funcionarios públicos que han sido denunciados por violencia de género.

La exministra consideró inadmisibles que estos individuos continúen representando al Estado mientras tienen antecedentes de agresión, destacando la necesidad de sanciones más severas.

YA VAN 99 FEMINICIDIOS

Según datos recientes, el año pasado se registraron 170 feminicidios en el Perú, y en el primer semestre de 2024 ya van 99 feminicidios. Con eso, a fin de año se superaría ampliamente la cifra del año pasado.

Según Sasieta, ello refleja la falta de acción y conciencia por parte de

DATO

LA EXMINISTRA también hizo un llamado a la ciudadanía, especialmente a los vecinos que presencian actos de violencia, a intervenir y apoyar a las mujeres agredidas, alentándolas a denunciar sin temor a sus agresores.

las autoridades.

Sasieta también abordó la raíz del problema, señalando que la educación desde la infancia es clave para erradicar la violencia de género. “Tenemos que educar desde pequeños a los niños y niñas para que entiendan que hombres y mujeres somos iguales, y que nadie tiene derecho a disponer sobre la vida o el cuerpo de otra persona”, afirmó.

JEFE DEL GABINETE ASEGURA QUE LA PRESIDENTA NO INTERVIENE EN EL PROCESO

Premier Adrianzén niega represalia de Dina Boluarte contra Harvey Colchado

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, ha rechazado categóricamente cualquier insinuación de que la presidenta Dina Boluarte haya intervenido en el proceso administrativo abierto contra

el coronel Harvey Colchado.

En conferencia de prensa, Adrianzén negó que el procedimiento iniciado por la Inspección Nacional de la Policía Nacional del Perú para dar de baja a Colchado sea una represalia por su actuación en

el desactivado grupo policial que ordenó el allanamiento de la casa de la mandataria en el marco del caso Rolex.

“La señora presidenta no interviene en modo alguno en los procedimientos administrativos en ninguna de las entidades del sector público”, aseguró el premier, subrayando que la Policía Nacional deberá justificar y explicar las razones detrás de este proceso.

Por otro lado, Adrianzén anunció la creación de un



“cuerpo especial de inteligencia y seguimiento” destinado a capturar al líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, quien se encuentra prófugo de la justicia.



OPINIÓN

RAÚL NOBLECILLA OLAECHEA

Abogado y Político

A propósito del XVI aniversario del partido político Perú Libre

Perú Libre está de aniversario, y es necesario reflexionar sobre su impacto en el escenario político peruano, siempre desde una mirada progresista pero crítica. Aunque nunca he militado en sus filas, siempre he respetado la decisión soberana del pueblo que lo eligió como el partido para conducir el gobierno de nuestro país. Defender la voluntad popular es un principio democrático esencial, incluso en medio de las más grandes diferencias.

El Dr. Vladimir Cerrón, líder indiscutible de Perú Libre, a quien tuve la oportunidad de conocer a principios del recién elegido gobierno democrático del presidente Pedro Castillo y con quien compartí tiempo discutiendo y proponiendo ideas para el país, es sin duda un político muy hábil e inteligente y, por eso, muy peligroso también. Más allá de las diferencias que las lecturas políticas actuales puedan generar, no podemos dejar de reconocer que su figura ha sido blanco de una implacable persecución política, impulsada por los sectores más reaccionarios, que ven en cualquier alternativa distinta a su extremo conservadurismo una amenaza a sus intereses. Es innegable que muchas de las acusaciones contra el Dr. Vladimir Cerrón no solo son infundadas, sino que forman parte de una estrategia más amplia para silenciar a todos aquellos que cuestionan el orden económico dominante, el de los poderosos de siempre.

Sin embargo, no podemos dejar de reconocer errores graves, como los acercamientos con el Fujimorismo, que han generado legítimas dudas entre quienes alguna vez colaboramos con el partido. Aun así, Perú Libre no debe ser entendido únicamente por las decisiones de su dirigencia o sus altos mandos políticos. Es fundamental reconocer que detrás de estas decisiones se encuentra la militancia, esa masa compuesta por cientos de miles de personas que, con enorme sacrificio, continúan luchando día a día por alcanzar una patria más justa y verdaderamente democrática.

Hoy nos toca la responsabilidad y la alegría de alzar nuestras voces en favor de la unidad. La gran transformación que el Perú necesita solo se logrará desde una sincera unidad que incluya a todas las fuerzas progresistas del país. Es momento de abrir una invitación a todos los peruanos y peruanas que luchan contra el autoritarismo económico y político, a que dejen de lado las diferencias coyunturales y encuentren en la convergencia la invencible fuerza para derrotar a la extrema derecha, que amenaza con perpetuarse en el poder.

Construyamos puentes, tracemos caminos para la gran unidad. Necesitamos el respaldo y la fuerza del pueblo para consolidarnos desde un centro democrático que nos confirme que sí podemos derrotar al enemigo común: la extrema derecha.

Presidente del PA: venezolanos tienen que defender su ejercicio ciudadano

SU TITULAR Gustavo Pacheco, manifestó que podemos acompañar el proceso, pero no determinar.

El presidente del Parlamento Andino Gustavo Pacheco, sostuvo que corresponde a los propios venezolanos decidir su futuro ya que solo ellos saben cómo han votado y tienen que defender su ejercicio ciudadano.

En este sentido, manifestó que los países andinos pueden apreciar y orientar, pero no determinar, porque eso es tarea de los propios venezolanos.

Recordó que, en el Perú, en el 2000 defendimos nuestro voto con la 'Marcha de los Cuatro Suyos'. "Eso hicimos, con el Frente Independiente Moralizador, cuando presentamos el video de Kouri y Montesinos. Los pueblos tienen que dar sus propias batallas", anotó.

Pacheco Villar, agregó que cada pueblo tiene que



afirmar su soberanía y por lo tanto el pueblo venezolano tiene que hacer respetar sus propios resultados.

"En el Parlamento Andino no ejercemos, desde la diplomacia parlamentaria, etiquetas. Nosotros entendemos que hay un proceso

electoral que debe ser respetado. Entonces, estamos en ese camino y una auditoría electoral tiene que dar con eso. Ahora existe todo tipo de tecnología posible para conocer la verdad", manifestó su titular Gustavo Pacheco.

Asimismo, indicó que como Parlamento Andino son respetuosos de la soberanía de cada país ya que constituyen un Parlamento de integración, no de confrontación, y por tal motivo deben ser muy mesurados e institucionales.

TRAS ABUSOS COMETIDOS CONTRA EXMIEMBROS DE ORGANIZACIÓN RELIGIOSA

Papa Francisco ordena expulsar a Luis Fernando Figari del Sodalicio

El Vaticano ha expulsado oficialmente a Luis Fernando Figari, fundador del Sodalicio de Vida Cristiana, tras las acusaciones de abusos cometidos contra exmiembros de la organización religiosa.

La Conferencia Episcopal Peruana comunicó que

la medida fue adoptada por el Dicasterio para la Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, con la firma del Papa Francisco.

La decisión responde a la confirmación de "certezas" en la investigación sobre los abusos perpetrados por la cúpula del Sodalicio,

incluyendo a Figari, quien desde 2015 reside en Roma, donde se refugió para evitar enfrentarse a la justicia peruana.

El Sodalicio, en un comunicado, expresó estar de acuerdo con la decisión de la Santa Sede y la calificó como un "gesto de caridad pastoral, justicia y reconciliación".

Pese a que las primeras denuncias contra Figari se remontan al 2000, la organización recién solicitó su expulsión en 2019, tras



la V Asamblea General en Brasil, reconociendo el dolor de las víctimas y deslindando del liderazgo espiritual de Figari, quien ya no es considerado un referente dentro de la comunidad sodálite.



OPINIÓN

JORGE PIZARRO

Ciudadanía en proceso constituyente

En el Perú vivimos una crisis general desde 2016. Esta larga crisis tuvo como respuesta ciudadana una opción de cambios profundos, expresados en los resultados electorales del 2021, con la derrota del continuismo fujimorista y el voto disruptivo por Pedro Castillo.

La ciudadanía cuestiona el orden establecido con la Constitución de 1993. En el Perú está abierto un proceso constituyente. Las encuestas revelan una voluntad soberana de cambiar el Pacto Social que profundiza las desigualdades. Existen diversas apreciaciones confusas, que dudan o no tienen claridad respecto a la lectura cabal de este proceso en curso.

Existen periodos de larga estabilidad política y social. Y también periodos de intensos cambios, que pueden ser parciales, totales, institucionales, de modificación de la forma de soberanía o del cambio del poder mismo. Cuando una sociedad entra en crisis las diversas relaciones de poder se modifican. Su expresión social es espontánea, sin centralidad, avanza y retrocede, pero está latente en la conciencia social. Que los partidos políticos no lo entiendan así, o lo entiendan parcialmente, es lo que llevó a que el proceso constituyente de finales del fujimorismo (1998-2001) no termine en una nueva constitución, cediendo posiciones al "centro" del toledismo, que no tardó en construir el segundo piso del fujimorismo.

En este cuestionamiento del poder establecido es que se explica el rechazo al continuismo y a medidas políticas estéticas; así como la movilización nacional de la juventud que hizo renunciar a la presidencia al usurpador Merino en 5 días, en noviembre de 2019; también el estallido social iniciado el 07 de diciembre de 2022, un auténtico desborde popular.

El Pueblo-Patria desfiló en las Pampas de Junín, y saldrá a las calles en la movilización de la CGTP del 20 de agosto contra el hambre, la privatización del agua y por derechos laborales. Y en el V Encuentro de la CNUL en Tía María los días 30 y 31 de agosto.

La ciudadanía cuestiona el orden establecido con la Constitución de 1993. En el Perú está abierto un proceso constituyente

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

“La palabra escrita me demuestra cada día que somos inmortales y me hace conocer los nombres numerosos del amor. El signo de la cruz me ha hecho hermano de todos los hombres y partidario de todas las ideas y ocupaciones generosas que he encontrado en la vida, y así podré ser simultáneamente cristiano y socialista, realista y mago, abogado y astrónomo, periodista y profesor, y por fin autor de libros y buscador empecinado de la palabra perdida”.

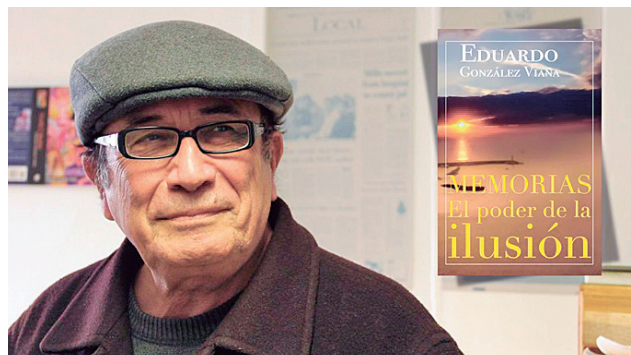
Dice así en uno de sus más vigorosos párrafos Eduardo González Viaña en las Memorias, El Poder de la Ilusión, que acaba de presentar al público devoto que sigue su vasta producción literaria, académica y política desde hace algo más de seis décadas.

Refiere Eduardo con liturgia pedagógica:

“Mis alumnos de la Universidad de Berkeley solían preguntarme si la profesión de escritor daba réditos, y yo generalmente sonreía en vez de absolver la pregunta. Ello porque escribo por amor y por locura y porque es lo menos idiota que sé hacer”.

La trilogía está planteada: amor, locura y lo menos idiota que sabe hacer y Eduardo confiesa, algo más allá de las ocho décadas, desde el periplo de su Pacasmayo natal al mundo y sus vastos confines, en El Poder de la Ilusión. La calidez del relato, galano per se, y el humor de las encrucijadas literarias que él hace sim-

¡González Viaña dixit!



ples, provocan meter diente al libro de 656 páginas y leerlo con ganas y ansiedad de continuar los capítulos siguientes, uno tras otro.

“Por mi parte, me he pasado la vida nutriéndome de ilusiones y pienso que, si naciera de nuevo, las consumiría otra vez y animaría a otros a perseverar en las suyas..... decidí redactar este repertorio de ilusiones que son mis memorias”. González Viaña dixit.

A confesión de parte, relevo de pruebas:

“Escribo porque no soy hábil en otras formas de hacer milagros y porque es la manera que más conozco de ejercitar el poder de la ilusión.

Hablo de mis libros, hablo de las vidas que impactaron en mi vida. Hablo del amor hacia algunas mujeres encantadoras y hacia una causa colectiva de justicia social.

Antes que mis palabras se convirtieran en libros, creo que eran tan solo palabras y se deslizaban sin peso ni sonido por una negrura sin fin.

Eran palabras fantasmas como aquellas que se escuchan entre sueños. Solo

cuando escribí con amor, adquirieron sonido y peso y se convirtieron en palabras de verdad, y hablaron del poder de la ilusión”.

Recita con humildad Eduardo:

“Ya está en los bordes del universo la estrella que vendrá a llevarme, pero cuando mi voz sea apagada por la muerte, y cuando me haya ido a los mundos de allá arriba, seré sombra que flota y relámpago dormido para siempre, pero mi corazón ha de seguir hablando”.

Doce o quince años atrás, cuando la descomunal pelea judicial penal que libraba contra una concesión tramposa de infraestructura aeroportuaria, recibía por lo menos una vez a la semana la llamada telefónica desde Estados Unidos de un compatriota escritor y profesor que expresaba solidaridad y esperanza.

Eduardo González Viaña remitía entusiasmos y aliento. No le conocía sino porque él es un gran escritor y por email, leía mis crónicas y denuncias de entonces como hoy igual de fogosas y directas. En el desierto de solidaridad que es ejercer el periodismo con fuego indete-

nible y esperanza sin derrota, sus palabras constituyeron esperanza y cántico de fe en el ser humano.

En El Poder de la Ilusión, González Viaña hace reminiscencia de una rica galería de personajes del mundo con los cuales departió, charló, rió o discrepó. Por lo menos de un gato, de cuya vivienda indisputable en un árbol frente a su casa, da cuenta biográfica hasta con los menús de su alimentación.

Trató y escuchó, González Viaña, las cálidas palabras de Chicho Allende y conoció también de cerca en Lima y en el norte a Víctor Jara, el bárbaramente masacrado y asesinado cantor del pueblo chileno.

El compromiso vital de Eduardo lo signó una temprana solidaridad con las clases y pueblos oprimidos del mundo. Se convenció que quien siembra dolor y miseria cosecha la ira del pueblo y que, sin quererlo, lo hace eterno.

No son pocas las menciones que hace Eduardo en su grueso libro.

Relata “Iba a dármele a su regreso de Nueva York, pero no va a regresar de allí porque “las hojas no viajan en aviones” y porque Thiago y su hijo se han transformado en hojas y recuerdos que darán vueltas, vueltas y vueltas por el universo, y tan solo habrán de regresar cuando la muerte sea derrotada y otra vez esté aquí la primavera”.

Urgente, requisito de vida, leer Memorias-El Poder de la Ilusión, González Viaña dixit.

**CHINO DE MIÉRCOLES****JUAN PEDRO CHANG**

Chapa un político choro y bóvalo...

La indignación y la protesta espontánea de la gente están a flor de piel. “El miedo se acabó, chapa al político choro que tienes al frente y bóvalo como basura, haz que sienta tu rechazo y sácalo de donde lo encuentres” son frases que expresan la insurgencia y la desobediencia civil manifestada esta primera quincena de agosto contra Dina Rolex (29 de julio, en la marcha militar), contra Patricia Chirinos (4 de agosto, en La Noche de Barranco), contra los ministros de la corrupción (6 de agosto, en las Pampas de Junín), contra la Ministra de Cultura (8 de agosto, en el Festival de Cine), contra el waiky Ocorima (8 de agosto, en Huanta, y 12 de agosto, botándolo del avión) y contra Arturo Alegría (13 de agosto, en Tarapoto).

Dicha insurgencia es respuesta política, plataforma de unidad en la acción y estrategia democrática y constitucional para enfrentar leyes y decretos espurios; para derrotar a un gobierno dictatorial, usurpador, asesino, corrupto y entreguista que asalta el sistema de justicia buscando impunidad y que prepara un fraude electoral para seguir en el poder hasta el 2031 (y todos los años que puedan), conjuntamente con las economías ilegales y el crimen organizado.

El pueblo es sabio. Donde quiera que vayan la presidenta, sus ministros, sus congresistas o su wayki, la calle les dice fuera, expresando el repudio del pueblo al gobierno de la corrupción y la dictadura del crimen organizado. El pueblo sabe que sin luchas no hay victorias. Por sentido común, con base constitucional y espíritu democrático de insurgencia ciudadana, nuestros pueblos se organizan para conmemorar la victoria de Ayacucho: el 9 de diciembre se manifestarán, por calles y plazas de todo el país, con mayor fuerza política y contundencia antidictatorial que el pasado 6 de agosto en Junín ¿Cuántos políticos choros chaparas y botaras hasta la fecha de conmemoración del Bicentenario de Ayacucho?

“El miedo se acabó, chapa al político choro que tienes al frente y bóvalo como basura, haz que sienta tu rechazo y sácalo de donde lo encuentres”

Fue por lana y salió trasquilado. Un delincuente recibió una tremenda golpiza por parte de dos escolares a quienes intentó asaltar en el pasaje El Trébol en Independencia.

Los escolares caminaban por la acera cuando apareció el asaltante en una motocicleta y arrebató su celular a uno de ellos, tras lo cual huyó.

Un escolar retuvo al ladrón, mientras que su hermano corrió hacia la mo-

HAMPÓN TERMINÓ PIDIENDO AYUDA

Escolares dan golpiza a ladrón de celulares



tocicleta y la tumbó al suelo. Luego, el menor en-

caró al delincuente y comenzó a golpearlo, hasta que este perdió el equilibrio y cayó en el suelo. Esto fue aprovechado por ambos escolares que lo golpearon hasta que el ladrón venezolano, de nombre Ronnie Paz Duque (27) empezó a pedir ayuda a la Policía.

En riesgo hospital de Áncash

IRREGULARIDADES EN LICITACIÓN PARALIZARÍA OBRA.

Escándalo por más de mil millones de soles involucraría a funcionarios de Proinversión.

La licitación para la ejecución de obra para mejoramiento y ampliación de atención en el hospital de Ancash, por más de mil millones de soles, puede terminar en un escándalo debido a las graves irregularidades que se habrían cometido para la entrega de la buena pro. Cada uno de los componentes tiene un valor referencial; las bases establecen que la oferta del postor debe estar obligatoriamente en el rango de entre el 90 y el 110 %

El postor 'ganador' ofertó una cifra que no cumple con este requisito, razón suficiente para quedar descalificado. Sin embargo, mañana entregarían la buena pro a éste.

Solo hubo dos postores para la supervisión y a uno lo eliminaron por algo que no está en las bases. El consorcio afectado envió una carta a Proinversión señalando las irregularidades, con lo cual se debiera anular el proceso.

Se trata del Proceso de Selección N° 002-2024-PROINVERSIÓN-OXI.



Fuente: Angeline

El 15 de julio de 2024, se llevó a cabo el acto público de apertura de propuestas económicas. De acuerdo con el Acta de Buena Pro, el postor Consorcio Supervisor Hospitalario VRG ofertó por el ítem y/o componente correspondiente al ítem de supervisión del expediente técnico el monto de S/ 6,000.000.00 (seis millones con 00/100 Soles), este sobrepasa el límite superior del 110% establecido para dicho ítem (S/ 5,024,947.4000).

Asimismo, por el ítem de supervisión del equipamiento dicho postor ofertó el monto de S/ 1,500,000.00 (un millón quinientos mil con 00/100 Soles), monto por debajo del límite inferior del 90% establecido para dicho ÍTEM (S/

1,799,315.3610).

De la misma forma ocurre con el monto ofertado para el ítem de recepción y liquidación de obra, el cual ascendió a S/ 1,500,000.00 (un millón quinientos mil con 00/100 Soles), cuyo monto se encuentra por debajo del límite inferior del 90% establecido para dicho ÍTEM (S/ 1,839,056.7330).

DESIERTO

De esta forma, el postor Consorcio Supervisor Hospitalario VRG, habría incumplido en ofertar su propuesta económica de acuerdo a las Bases Integradas. Todo ello conllevaría a que el Proceso de Selección N° 002-2024-PROINVERSIÓN-OXI - Primera Convocatoria, sea declarado desierto.

MUY PRONTO

Nuestro Cereal traerá
Arándano y Maní



Será fabricado en el Perú

MÁS DE 40 PRODUCTORES DE TODO EL PAÍS PARTICIPARÁN

Festival del Café Peruano en San Borja

Del 22 al 25 de agosto, el Centro Comercial La Ram-

bla en San Borja será el escenario del Festival del Café

Peruano, un evento que reunirá a más de 40 productores de diversas regiones del país. Organizado por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), el festival busca promover el consumo de café nacional



y destacar el trabajo de los pequeños productores que son el corazón de la industria cafetalera. Durante los cuatro días del evento, se ofrecerán 10,000 tazas de café de manera gratuita, permitiendo a los asisten-

tes disfrutar de una amplia variedad de granos cosechados en tierras peruanas. Además de la degustación, habrá exposiciones y actividades que mostrarán la riqueza y diversidad del café peruano.

ENFOQUE EN PRODUCTOS INNOVADORES PARA BODEGAS

Inauguran ExpoBodega 2024 para impulsar ventas

El Ministerio de la Producción (Produce) inauguró la ExpoBodega 2024, un evento organizado para fomentar el crecimiento del sector de bodegas a través de la innovación. El viceministro de MYPE e Industria, César Quispe Luján, lideró la ceremonia y destacó el lanzamiento del asesor virtual MAIA, una herramienta diseñada para mejorar la gestión de bodegas. Durante la feria, que busca fortalecer el encadenamiento productivo, se exhiben productos innovadores y se ofrece asesoría a los empresarios del rubro.



Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 01; en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, “Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de Propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de Obras de Infraestructura”, cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores u ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: “Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Imperial – Pampas”; en ese sentido, los terceros interesados en cuestionar y oponerse al reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de efectuada la presente publicación a las siguientes direcciones: Jiron Zorritos N° 1203, distrito Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima y/o Av. Tingo María 353, Distrito de Breña, Provincia y departamento de Lima y/o Jr. Miller 263, distrito de Pampas, provincia de Tayacaja y departamento de Huancavelica; o presentar su oposición a través de la plataforma virtual: <https://sgd.pvn.gob.pe/>; debiendo adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, con el objeto de continuar con los procedimientos para la ejecución de la Obra.

N°	CODIGO	POSESIONARIO U OCUPANTE	Partida Registral - Oficina Registral de Huancayo	PROGRESIVA		LADO	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
				INICIO	FINAL					
1	IM-DV.IMP-PAMPAS-CIENE-011	TEODOSIO RIVEROS FLORES	07226685	23+003	23+213	Derecho/ Izquierdo		Acraquia	Tayacaja	Huancavelica
2	IM-DV.IMP-PAMPAS-CIENE-013	TEODOSIO RIVEROS FLORES	07226686	24+348	24+419	Derecho		Acraquia	Tayacaja	Huancavelica
3	IM-DV.IMP-PAMPAS-CIENE-014	PABLO YAÑAC ORTIZ HERMINIA RIVEROS FLORES	07226687	24+477	24+667	Derecho		Acraquia	Tayacaja	Huancavelica
4	IM-DV.IMP-PAMPAS-PAMU-016	MIGUEL ANGEL POMA CCONES		25+263	25+518	Derecho/ Izquierdo		Acraquia	Tayacaja	Huancavelica
5	IM-DV.IMP-PAMPAS-PAMU-020	JUAN FULGENCIO RIVEROS LIMACHE YENE MARLINE HUAMAN POMA		26+296	26+597	Derecho/ Izquierdo		Acraquia	Tayacaja	Huancavelica
6	IM-DV.IMP-PAMPAS-PAMU-021	HECTOR POMA CONES		26+597	26+704	Derecho/ Izquierdo		Acraquia	Tayacaja	Huancavelica
7	IM-DV.IMP-PAMPAS-PAMU-022	SANTOSA TORRES HUAMAN JHOS WARANCLER CANCHARI TORRES		26+713	27+129	Derecho/ Izquierdo		Acraquia	Tayacaja	Huancavelica
8	IM-DV.IMP-PAMPAS-PAMU-023	AURORA POMA HUANAY		26+723	26+800	Derecho/ Izquierdo		Acraquia	Tayacaja	Huancavelica
9	IM-DV.IMP-PAMPAS-PAMU-025	DARIA CARMEN POMA RAMOS		26+903	27+076	Derecho/ Izquierdo		Acraquia	Tayacaja	Huancavelica
10	IM-DV.IMP-PAMPAS-PAMU-026	CONSTANTINA POMA JACOBÉ HILARIO TORRES HUAMAN		27+076	27+623	Derecho/ Izquierdo		Acraquia	Tayacaja	Huancavelica
11	IM-DV.IMP-PAMPAS-PAMU-029	SANTOSA TORRES HUAMAN		27+623	28+063	Derecho/ Izquierdo		Acraquia	Tayacaja	Huancavelica
12	IM-DV.IMP-PAMPAS-PAMU-032	PAULINA CARDENAS BERROCAL MAXIMO POMA JACOBÉ		28+114	28+446	Derecho/ Izquierdo		Acraquia	Tayacaja	Huancavelica
13	IM-DV.IMP-PAMPAS-PAMU-035	VICTORIA POMA JACOBÉ DE YAÑACC MARCELINO YAÑACC PICEROS		28+720	28+872	Derecho/ Izquierdo		Acraquia	Tayacaja	Huancavelica
14	IM-DV.IMP-PAMPAS-PAMU-037	JOEL FAUSTINO POMA CURASMA DANIEL POMA CURASMA FLOR MILCA POMA CURASMA MIGUEL ANGEL POMA CURASMA LUYE MILLER POMA CURASMA ELMER HABRAHAM POMA CORASMA		28+867	29+304	Derecho/ Izquierdo	Pamuri	Acraquia	Tayacaja	Huancavelica
15	IM-DV.IMP-PAMPAS-PAMU-039	ROSA VIRGINIA ROJAS LOPEZ SANTO DOMINGO TORRES MONTES		29+355	29+429	Derecho	Pamuri	Acraquia	Tayacaja	Huancavelica
16	IM-DV.IMP-PAMPAS-PAMU-040	ROSA VIRGINIA ROJAS LOPEZ SANTO DOMINGO TORRES MONTES		29+468	29+734	Derecho/ Izquierdo		Acraquia	Tayacaja	Huancavelica
17	IM-DV.IMP-PAMPAS-PAMU-046	CARMEN GLORIA GUILLERMO MERCADO ANGEL DE LA CRUZ MEZA		30+889	30+940	Derecho/ Izquierdo		Acraquia	Tayacaja	Huancavelica
18	IM-DV.IMP-PAMPAS-PAMU-047	JUAN QUISPE SEDANO		30+989	31+056	Derecho/ Izquierdo		Acraquia	Tayacaja	Huancavelica
19	IM-DV.IMP-PAMPAS-PAMU-048	RUFINA POMATANA SOLANO		31+024	31+109	Derecho		Acraquia	Tayacaja	Huancavelica
20	IM-DV.IMP-PAMPAS-PAMU-049	HORTENCIA CHAMORRO CAPCHA VICENTE GUILLERMO MERCADO		31+056	31+123	Derecho/ Izquierdo		Acraquia	Tayacaja	Huancavelica
21	IM-DV.IMP-PAMPAS-PAMU-050	ALICIA MALLQUI POMATANA		31+109	31+140	Derecho		Acraquia	Tayacaja	Huancavelica
22	IM-DV.IMP-PAMPAS-PAMU-051	ALICIA MALLQUI POMATANA		31+123	31+257	Derecho/ Izquierdo		Acraquia	Tayacaja	Huancavelica
23	IM-DV.IMP-PAMPAS-PAMU-053	ALEJANDRA SALAS JUAN DE DIOS DARIO POMATANA SOLANO		31+257	31+309	Izquierdo		Acraquia	Tayacaja	Huancavelica
24	IM-DV.IMP-PAMPAS-PAMU-054	FELICIANA POMATANA SOLANO		31+309	31+414	Derecho/ Izquierdo		Acraquia	Tayacaja	Huancavelica
25	IM-DV.IMP-PAMPAS-PAMU-055	RUFINA POMATANA SOLANO		31+414	31+763	Derecho/ Izquierdo		Acraquia	Tayacaja	Huancavelica
26	IM-DV.IMP-PAMPAS-PAMU-056	TEODORA ROJAS GOMEZ TEOFILA ROJAS GOMEZ ROSARIO ROJAS DE CANCHANYA TEODORO ROJAS GOMEZ		31+652	31+955	Derecho		Acraquia	Tayacaja	Huancavelica
27	IM-DV.IMP-PAMPAS-PAMU-057	JUAN POMATANA SOLANO		31+763	32+143	Derecho/ Izquierdo		Acraquia	Tayacaja	Huancavelica
28	IM-DV.IMP-PAMPAS-YARC-059	URSULA NELLY ACEVEDO SANTOS VDA DE GAMBOA		32+100	32+364	Derecho/ Izquierdo		Ahuaycha	Tayacaja	Huancavelica
29	IM-DV.IMP-PAMPAS-YARC-059-A	URSULA NELLY ACEVEDO SANTOS VDA DE GAMBOA		32+237	32+337	Derecho		Ahuaycha	Tayacaja	Huancavelica
30	IM-DV.IMP-PAMPAS-YARC-060	BERTILA FELIX CARBAJAL JORGE FELIX CARBAJAL ALEJANDRO FELIX CARBAJAL MARIO FELIX CARBAJAL		32+337	32+438	Derecho		Ahuaycha	Tayacaja	Huancavelica

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Agosto del 2024

La USAID entregó recursos a la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, presuntamente utilizados para fines distintos a los declarados.

Gobierno de México denuncia financiamiento de \$5 millones de EE.UU. a opositor

El Gobierno de México reveló que la Agencia de EE.UU. para el Desarrollo Internacional (USAID) financió con 96,7 millones de pesos (5,1 millones de dólares) a la organización opositora Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador. Pablo Gómez Álvarez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UFI), presentó un informe que destaca la “injerencia” y “violación de la soberanía” por parte de Estados Unidos en la política mexicana.

El informe señala que MCCI, una asociación civil sin fines de lucro fundada por el empresario opositor Claudio X. González, habría utilizado los



recursos para fines distintos a los declarados. A pesar de que MCCI realiza investigaciones periodísticas sobre casos de corrupción, Gómez cuestionó la falta de transparencia sobre el uso de estos fondos. Además, enfatizó que recibir donaciones de un gobierno extranjero podría equivaler a estar bajo su supervisión.

En respuesta a estas revelaciones, el presidente López

Obrador anunció que enviará una carta al presidente Joe Biden, exigiendo claridad sobre el financiamiento estadounidense a la oposición en México. El informe también detalla que el apoyo financiero a MCCI provino de otras fundaciones privadas, como Ford, MacArthur y Rockefeller, sumando una preocupación adicional sobre la influencia externa en los asuntos internos del país.

La decisión es vista como un intento de borrar la memoria histórica en Argentina.

Milei elimina unidad que investigaba apropiación de niños en dictadura

El presidente argentino, Javier Milei, ha eliminado la Unidad Especial de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (Conadi), encargada de investigar la apropiación de niños durante la dictadura militar de 1976-1983. A través del decreto 727/2024, el gobierno justificó la medida argumentando que la unidad, que tenía facultades investigativas para identificar a los responsables de crímenes de la dictadura, vulneraba la separación de poderes y la Constitución argentina.

La eliminación de esta unidad ha generado preocupación

y rechazo entre organizaciones de derechos humanos, como Abuelas de Plaza de Mayo, quienes consideran que esta acción es un intento del gobierno por borrar la memoria histórica del país. La Conadi, que fue fundamental en la búsqueda de la identidad de los cerca de 500 bebés robados por la dictadura, ha sido un pilar en el reconocimiento y justicia para las víctimas. La decisión de disolver esta unidad es vista como un retroceso significativo en los avances que Argentina ha logrado en materia de derechos humanos y memoria histórica.



MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL
Expediente. N°0018817-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don: **ESTEBAN LEO SANTAMARIA OLIVERA**, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, de 29 años de edad, DNI N°70282287, Estado Civil SOLTERO, Profesión y Ocupación PROFESOR, domicilio en TURAC AMARU MZ. Q LT. 34 - INDEPENDENCIA, y Doña: **BETZABE LIZZETT GUZMAN CASTILLA**, natural de CALLAO - CALLAO - BELLAVISTA, nacionalidad PERUANA, de 29 años de edad, DNI N°70331953, Estado Civil SOLTERA, Profesión y Ocupación: OBSTETRA, domicilio en INDO AMERICA 791 MZ. J LOTE 34 TAHUANTINSUYO - INDEPENDENCIA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

INDEPENDENCIA, 13 DE AGOSTO DE 2024
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARÍA GENERAL
RITA MABEL AGUILAR RODRIGUEZ
CELEBRACION DE MATRIMONIOS
REGISTRO CIVIL

Exp. N° 20060-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RAFAEL VICENTE VARGAS ARELLANO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **TOMAS MARCELO VARGAS VICUÑA**, fallecido con fecha 25 de setiembre de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 07 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Exp. N° 20024-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JORGE LUIS CORZO HUAYANCA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **OLIMPIO CORZO VALVERDE**, fallecido con fecha 06 de julio de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 07 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

KARDEX NC No. 2963 SUCESIÓN INTESADA

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON FRANCISCO RUBEN RAMIREZ LAVADO, IDENTIFICADO CON D.N.I. 07314562 ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE DOÑA "ELINDA ALVINA LOPEZ LAVADO", CON D.N.I. 07380124, HABIENDO FALLECIDO EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2022 EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA LIMA, 05 DE AGOSTO DEL 2024.

Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

AVISOS

Exp. 07367-2019-0-3207-JP-C1-06, Ante el TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, Especialista CARLOS ALBERTO BARZOLA RIOS, Don ISAIAS OFIR PEREZ ANTICONA, solicita la Sucesión intestada de la que en vida fue su Padre HERMENEGILDO PEREZ PARDO, por lo que se comunica para los que se crean con derecho a heredar se apersonen dentro del término legal correspondiente. Lima, 14 de agosto del 2024.

MILCIADES PABLO ROJAS EUSEBIO
ABOGADO
Reg. C.A.L. 12830

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL. N°39363-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **OCANA OLIVEROS JOSEPH OSCAR**, EDAD: 28 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: JEFE INTELIGENCIA COMERCIAL, Domiciliado en: CALLE LOS MANZANOS 161 - COMAS, Natural de COMAS - LIMA - LIMA y Doña: **BARAHONA VELASQUEZ YAHAIRA MARLENE**, EDAD: 28 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA, Domiciliada en: JR. LOS EUCALIPTOS 148 - COMAS, Natural de: COMAS - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 14 DE AGOSTO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

Exp. N° 20058-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **DOLORA VILLANUEVA ESPIRITU DE MEDRANO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **JORGE MEDRANO ILDEFONSO**, fallecido con fecha 25 de junio de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 08 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Exp. N° 19951-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **VICTORIA CENTENO ROMAN DE SALCEDO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JESUS CENTENO LUDENA**, fallecido con fecha 17 de octubre de 1996, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 08 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

KARDEX NC No 2961 SUCESIÓN INTESADA

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA ANGELA MARIA BENEVOGLIENTI ALVAREZ VDA DE URTEAGA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 07945057 SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU ESPOSO "DON PEDRO RONALDO URTEAGA PASACHE, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 40063970", FALLECIDO EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL DIA 19 DE MARZO DEL 2021.

LIMA 07 DE AGOSTO DEL 2024

Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado-Notario de Lima

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
ASESORIA JURIDICA
EDICTO MATRIMONIAL-
N° DE EXPEDIENTE: 12038/2024

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: DON **KEVIN ANGELO LOPEZ SALCEDO**, NATURAL DE JUNIN - YAULI - PACCHA, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 40 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN EMPLEADO, DOMICILIO CALLE MANUEL A. FUENTES N° 520 PISO 2 - SAN ISIDRO; Y DOÑA **EDITH JANNETH MEZA ROJAS**, NATURAL DE LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 40 años, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN ABOGADO, DOMICILIO CALLE MANUEL A. FUENTES N° 520 PISO 2 - SAN ISIDRO, PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL DE LEY.

SAN ISIDRO, 14 DE AGOSTO DE 2024
ROMY MARIE INAGAKI HENNA
COORDINADORA DE MATRIMONIOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL. N°39460-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **LOPEZ TORRES JOSE EDUARDO**, EDAD: 29 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: EJECUTIVO - VENTAS, Domiciliado en: JR. SEBASTIAN BARRANCA 239 PISO 3 - LA VICTORIA, Natural de LIMA - LIMA - LIMA y Doña: **CORREA ESCOBAR LESLIE MAYORY**, EDAD: 28 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: DISEÑADORA - INTERIORES, Domiciliada en: MZ. Q1 LT. 14 COOP. VIV. PRIMAVERA - COMAS, Natural de PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 14 DE AGOSTO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

Exp. N° 20050-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **NANCY VILMA LUQUE CARPIO DE FARIAS** quien pide de quien fuera su cónyuge **MANUEL ANGEL FARIAS AGURTO**, fallecido el día 10 DE MAYO DE 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 05 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 19819-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ELISEO HIPOLITO RODRIGUEZ CHAVEZ** quien pide de quien fuera su cónyuge **IRMA OLIVA CRUZ DE RODRIGUEZ**, fallecida el día 13 DE MARZO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 24 de junio de 2024. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego Ramos de Mestanza, firma el Dr. Aurelio Alfonso Diaz Rodríguez, según Resolución N° 231-2024-CNL/D. Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

K-2960

RECTIFICACION DE PARTIDAS

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA PATRICIA MILAGROS ROSALES GORDILLO, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN LA QUE SE HA CONSIGNADO EL NOMBRE DE SU MADRE COMO "BLANCA MARGARITA GORDILLO PEREZ, SIENDO LO CORRECTO "BLANCA MARGARITA ANA GORDILLO PEREZ". LIMA, 03 DE AGOSTO DEL 2023

Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

NOTARIA
Salvatierra
SUCESIÓN INTESADA

ANTE MI, **JOSE MANUEL ARMAS VALERA**, SOLICITA LA SUCESION INTESADA DE **JOSE ALFREDO ARMAS BASURCO**, FALLECIDA EL 12.12.2017, EN EL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.

LIMA, 05 DE AGOSTO DEL 2024.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N°320-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **VICTOR RAUL OSCO RAMIREZ**, De 44 años, natural de COMAS - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación CONDUCTOR, Domiciliado en JR. 2 DE MAYO N°699 - COMAS, y Doña: **ROSA VIRGINIA RODRIGUEZ ZAVALA**, de 39 años, natural de JESUS MARIA - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación PODÓLOGA, Domiciliada en JR. AYACUCHO 852 P. JOVEN EL PROGRESO - CARABAYLLO. Contrarán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 14 DE AGOSTO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOTIA
SECRETARIO GENERAL

Kimberly-Clark destaca iniciativas clave de sustentabilidad para alcanzar objetivos 2030

Proyectos de reducción de energía, conservación hídrica e impacto social lideran el camino en América Latina.

Kimberly-Clark ha publicado su reporte anual de sustentabilidad, resaltando el progreso significativo hacia sus objetivos para 2030. Enfocada en innovar y desarrollar productos más sustentables, la compañía ha implementado estrategias clave que buscan no solo ofrecer beneficios mejorados a los consumidores, sino también reducir su huella ambiental. Entre las iniciativas más destacadas se encuentran el compromiso global de eliminar el uso de bosques naturales en la fabricación de fibras y el avance hacia un portafolio completamente sustentable.

En América Latina, Kimberly-Clark ha logrado importantes avances en proyectos de reducción de energía y conservación hídrica. En Perú, la alianza entre Huggies y UNICEF ha sido fundamental, impactando a más de 73,000 niños y niñas a través de programas que apoyan a mujeres embarazadas y recién nacidos. Estos esfuerzos no solo refuerzan el compromiso de la compañía con las comunidades locales, sino que también contribuyen a la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de miles de personas.

Kimberly-Clark organiza sus iniciativas bajo cuatro pilares clave: “Mejor Planeta”, enfocándose en la conservación de recursos y reducción de emisiones; “Mejores Productos”, priorizando la innovación sustentable en su línea de productos; “Mejor Sociedad”, promoviendo el bienestar social a través de alianzas y programas comunitarios; y “Mejor Lugar de Trabajo”, asegurando un entorno inclusivo y seguro para sus colaboradores. Estos esfuerzos colectivos reflejan el compromiso de la compañía con un futuro más sostenible y equitativo, alineado con sus objetivos globales para 2030.



“Almamía”: Espectáculo de danza-teatro con música en vivo

Cuatro únicas funciones, 20, 21, 27 y 28 de agosto en el Teatro Segura. Venta de entradas en Joinnus.

¡Una danza que sale del alma! Sentimientos que se vuelven palabras, pensamientos como poemas y cantos, pronunciados por cuerpos en movimiento que se convierten en “Almamía, lo que no decimos”, una experiencia de danza-teatro que representa la búsqueda interior, la gratitud y aceptación de la familia para vivir libres y orgullosos de ese amor familiar incondicional.

Este espectáculo creado por Fany Rodríguez que presenta a Daniela Darcourt en una faceta poco conocida donde danza y canta en vivo, junto al reconocido actor Bruno Odar. Cuenta la historia de seis hermanos, que a pesar de la distancia y el silencio, el azar los reúne en la casa en la que crecieron. Esta familia afirma su amor en una sociedad resquebrajada, donde la consideración, respeto y alegrarse por los demás es casi un esfuerzo, pero en el reflejo mutuo, los hermanos encontrarán la llave que necesitan para ser libres.

“Almamía”, creación de la maestra Fany Rodríguez, y dirigida por



Juan Pablo Lostannau con la participación de grandes artistas y bailarines como Pedro Ibañez, Diego Milla, Carla Picón, y la misma Fany Rodríguez, acompañados por la compañía profesional de danza Dactilares y producida por Félix Bernabé y Estelar Producciones. La pieza escénica se estrena el mes de agosto por 4 únicas funciones (20, 21, 27 y 28 de agosto) en el Teatro Segura.

“Gracias a mi amada Fany Rodríguez y a mi casa Dactilares por haberme regalado este momento (...) de ser parte de esta obra increíble y por haberme hecho sentir viva nuevamente con la danza. Al públi-



co que nos acompañó, millones de gracias por estar, de corazón. Me llevo “Almamía” tatuada para siempre”, comentó en sus redes sociales Daniel Dancourt, en las primeras funciones que se realizaron en el mismo teatro el año pasado.

Por su parte Fany Rodríguez comentó, “Esta obra cala profundamente en mí por estar inspi-

rada en mi familia. Con Alma Mía quiero hacer un homenaje a los padres que son el centro de las familias y reflexionar sobre la importancia de preservar el núcleo familiar y volver siempre a los tuyos a pesar de las distancias, de las circunstancias que te pone la vida. La familia es todo para mí”.

La pieza se presentará únicamente en cuatro funciones el 20, 21, 27 y 28 de agosto a las 8:30 p.m. en el Teatro Segura ubicado en Jirón Huancavelica 261, Cercado de Lima. Las entradas están a la venta en Joinnus desde S/ 10.

la última

Espectáculos

visite www.la-ultima.com



Encienden las redes sociales con su videoclip

Adrian Martino, Jamir Ss y Lunny Nny, lanzan "Mañana"

Con gran éxito se estrenó en todas las plataformas digitales el tema "Mañana" interpretado por Adrián Martino, Jamir Ss y Lunny Nny, cantantes peruanos con amplia experiencia en el género urbano, ponen todo su profesionalismo para realizar este tema que nos habla acerca del amor.

"Mañana" tiene un atractivo video que puede verse a través de YouTube. El tema es una fusión de estilos y talentos, que van desde la música romántica, el pop y la música urbana pasando por el bossa nova y que sin duda cautiva a sus fans.



EL PROGRAMA 'AMOR Y FUEGO' MUESTRA NUEVAS IMÁGENES DE LA CANTANTE DE CUMBIAY EL FUTBOLISTA.

Ya no lo podrán negar. Pamela Franco y Christian Cueva son captados juntos por las cámaras de 'Amor y Fuego' en la ciudad de Trujillo. Mediante un video de adelanto, el programa de Rodrigo González revela un esperado ampay entre

Pamela Franco y Christian Cueva juntos en Trujillo

Franco y Cueva, confirmando todos los rumores de una posible relación amorosa entre ellos.

Este ampay ha generado gran revuelo, especialmente después de que Cueva anunciara su separación de su esposa Pamela López, con quien mantuvo una relación de más de 10 años.

En el video, difundido por 'Amor y Fuego', se muestra a Pamela Franco tomando un vuelo hacia Trujillo, donde es recibida por el chofer de Christian Cueva.

Lo más llamativo es que la cantante de



cumbia abandona el Aeropuerto Internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos en una camioneta que pertenece al futbolista y luego es trasladada a lo que sería la residencia del jugador

en la ciudad norteña.

Horas más tarde, las cámaras de Willax captan la llegada de 'Cuevita' a la misma casa, consolidando así las sospechas sobre una relación entre ellos.

PRODUCTORA SE SOMETERÁ A SESIONES DE RADIOTERAPIA PARA LUCHAR CONTRA ENFERMEDAD.

La reconocida productora de televisión Cathy Sáenz ha conmovido a la farándula peruana tras anunciar que fue diagnosticada con cáncer de mama. Esta noticia llevó a la popular 'Mamacha' a alejarse de las redes sociales y de su trabajo en el canal de YouTube 'No somos TV'. Después de varios días de ausencia, Cathy reapareció en público acompañada de sus amigos comediantes.

Cathy Sáenz reveló

Cathy Sáenz teme perder el cabello por su tratamiento para el cáncer



que fue sometida a una operación de mastectomía como parte de su tratamiento, y que ahora debe continuar con sesiones de radioterapia. En

una reciente aparición en el programa 'Palabra de Hinchá', la productora de TV aclaró que no necesitará quimioterapia y expresó su esperanza

de no perder el cabello durante el tratamiento.

"A mí me van a hacer radioterapias y Dios quiera que no (se le caiga el cabello), yo sé que no. Ahorita hablando con Natalia (Salas), con Anahí (De Cardenas), son increíbles, me han ayudado en el camino. Ya después les voy a contar cómo se han portado las chicas. Lo bueno y positivo es que todo ha sido siempre entre risas y amigos", declaró la exproductora de 'Esto es guerra'.

PERREO WORLD en Lima

El festival de reggaetón más grande de EE.UU.

Para todos los fanáticos del reggaetón, Este 29 de agosto, el Centro Cultural Deportivo Lima en Chorrillos se transformará en el epicentro del ritmo urbano con el PERREO WORLD. El festival de reggaetón más grande de Estados Unidos llega a Perú con una mezcla explosiva de la vieja y nueva escuela de Reggaeton, Dembow, Trap y Latin EDM.

Con los DJ's norteamericanos DJ Chris Acosta, DJ Star y DJ Fiuger, que traerán los mejores beats directamente desde los clubes más exclusivos de USA. Además, disfrutarán de un espectáculo visual impactante con animadores, bailarines, robots LED, zancos y una espectacular pirotecnia.

Grasse Becerra, Gabriela Herrera, entre otros artistas de chollywood estarán presentes en este gran festival.



EL ARTISTA PLÁSTICO peruano inauguró muestra individual en Estados Unidos.

Después de siete años de haber realizado su primera muestra individual en New York en Lincoln Hospital Gallery en el Centro de El Bronx, el prolífico artista Miguel Ángel Velit retorna con fuerza con su muestra individual titulada "Mapas urbanos e historias de Lima en el Bronx".

Las obras del talentoso artista se encuentran expuestas en la Galería de Boricua College ubicada 890 Washington Ave NY 10451, en un moderno edificio en El Bronx de New York.

Velit fue invitado a exponer por el curador y coordinador de la galería José Velázquez por los 50 años, de Boricua College, un gran Colegio y Galería formado por la comunidad puertorriqueña en el corazón de la gran manzana.

Miguel Ángel Velit expone en El Bronx New York



La exposición cuenta con 35 impresiones gráficas tamaño A3 y con proyección de video multimedia.

Esta muestra estará hasta el 27 de agosto del presente año. Velit mencionó "quiero agradecer

de forma especial a mis amigos Carlos Chávez, Luis Steffemberg y José Velásquez". A su vez Velit acaba de ser seleccionado para la 20 th Bienal de Bangladesh en la ciudad de DACA. Es decir, Perú tendrá

en representante de nivel en la importante bienal internacional.

Además, es importante señalar que Velit es un escultor y pintor graduado en la Facultad de Bellas Artes de La Plata, Argentina, y ganador de innumerables premios nacionales e internacionales, como el Primer Premio de Escultura al Aire Libre, Buenos Aires 1989, Primer Premio Internacional Salón de Escultura, Stuttgart Alemania 1990, Primer Premio Adquisición, Salón Nacional de Escultura ICPNA, 2009, y la Mención del Jurado, en el Concurso Anual de Escultura, Premio Luis Hochschild Plaut, Lima 2009.

A los interesados en su obra pueden contactarse al teléfono 949706522 o visitar su web www.miguelangelvelit.com

"Los artesanos de élite del Castillo de Huarmey"

El MAD galería del Museo de Minerales Andrés del Castillo, presenta "Los artesanos de élite wari del castillo de Huarmey", muestra que exhibe 22 piezas que corresponden al ajuar funerario, que incluye numerosas herramientas de metal, textiles y artefactos de

madera y cuero, pertenecientes a siete artesanos de élite del Castillo de Huarmey.

Desde el año 2010 científicos peruanos y polacos de la Universidad de Varsovia estudian este importante yacimiento arqueológico cuyos descubrimientos han formado parte de importantes exposiciones temporales en museos del Perú y del extranjero.

Dentro de las excavaciones también fueron encontradas joyas de oro



y plata con incrustaciones de gemas de minerales como la serpentina, turquesa, crisocola y malaquita, artefactos decorativos que evidencian el estatus social alto que tenían, y también

nos muestran que los minerales siempre han formado parte de los entierros funerarios como un valor religioso y ornamental.

La exposición "Los artesanos de élite wari del castillo de Huarmey" estará abierta al público hasta el 15 de setiembre, el horario de atención del museo es de 10 a.m. a 7 p.m. de lunes a domingo, en Jr. De la Unión 1030. El ingreso a esta exposición es libre.



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

Caught by the tides, de Jia Zhang-ke (2024)

El tiempo nos devora. El tiempo es invencible. El tiempo, que nadie sabe lo que es y que nadie entiende cómo pasa... ¿Cómo lo conjuramos? ¿Qué recordamos? ¿Qué hacemos con él... pues nos deshace. Qué mostramos. Y qué o cuánto queda del inmenso país del pasado (del personal... y del país que está marcando a esta época: el regreso del esplendor, algo ambiguo, de la civilización más antigua que aún sigue en pie, China). No veremos totalidades imposibles, enormes e inaveriguables, sino fragmentos furtivos. Desesperación, nostalgia, violencia o ternura... Gente como uno cantando una canción (no toda la canción, porque se olvidan de la letra). Hay una suerte de azar necesario, como diría André Breton. Así, es posible articular, entrever destellos de vida y de verdad y de significado y de misterio en un puñado de momentos. Las verdades generales están contenidas en las verdades particulares.

Buscar la Historia o casi su contrario, el instante a veces desapercibido y preñado oscuramente de iluminación, y en su nivel microscópico, para dar cuenta de la marcha lúcida o ciega de la Historia (recuerden el final); aquí los distintos formatos y paisajes musicales y sonoros aluden a las diferentes caras, escalas, capas y estratos del tiempo, tan discontinuo como incesante, el plano es no solo ilustrativo o informativo, es o tiende a ser un hecho sensorial y emocional, como muestra de ADN, valorada en el sabor de su huida, un estado del cuerpo y de la mente. La obsesión por el documento es el principio de construcción, el documento emociona tanto o más que la ficción y la ficción comenta sagazmente el documento... y el amor desdichado a cuyos bordes nos asomamos tanto como a otras peripecias, esto nos recuerda aquella cita de Godard: el cineasta es un observador de las mutaciones. Son los momentos significativos, los pasajes seleccionados, unidos y separados por abismos y por puentes que nos llevan a muchos lugares y sobre todo (pues el tiempo es un laberinto) no se sabe bien adónde.

En esta película varias películas de Jia están presentes, son más de 20 años de carrera, y más de 20 años de una China que asombra y produce perplejidad con su transformación (que está lejos de haber terminado). Que vemos, que tocamos, que respiramos en esta película. En esta obra maestra.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

R.U.C. N° 20537299836

De conformidad con lo previsto en el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta Universal de Accionistas de fecha 02 de Agosto de 2024, se acordó la Disolución y Liquidación de la Empresa CAPITAL 7 SA, con R.U.C. N° 20537299836, nombrándose como liquidador al Sr. Edwin Johnny Aguilar Zuñiga, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 16010099, con domicilio en Esperanza Alta S/n, Distrito y Provincia de Huaral, Departamento de Lima

Lima, 09 de Agosto de 2024

EDWIN JOHNNY AGUILAR ZUÑIGA
LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

R.U.C. N° 20537218429

De conformidad con lo previsto en el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta Universal de Accionistas de fecha 02 de Agosto de 2024, se acordó la Disolución y Liquidación de la Empresa VENCAP SA, con R.U.C. N° 20537218429, nombrándose como liquidador al Sr. Edwin Johnny Aguilar Zuñiga, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 16010099, con domicilio en Esperanza Alta S/n, Distrito y Provincia de Huaral, Departamento de Lima

Lima, 09 de Agosto de 2024

EDWIN JOHNNY AGUILAR ZUÑIGA
LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

R.U.C. N° 20600392809

De conformidad con lo previsto en el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta Universal de Accionistas de fecha 02 de Agosto de 2024, se acordó la Disolución y Liquidación de la Empresa ELITE DEVELOPERS SAC, con R.U.C. N° 20600392809, nombrándose como liquidador a la Srta. Fabiola Alejandra López Cordero, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 72228858, con domicilio en Calle Jorge Chávez Mz. M, Lote 22 Pueblo Joven Túpac Amaru, Distrito y Provincia de Huaral, Departamento de Lima.

Lima, 09 de Agosto de 2024

FABIOLA ALEJANDRA LÓPEZ CORDERO
LIQUIDADORA

EDICTO JUDICIAL

Expediente N° 03524-2024-0-3209-JP-CI-01 por ante el Juzgado de Paz Letrado MBJ Huaycán, Lima Este; que despacha el Juez Luis Miguel García Rodríguez, Especialista Joel Giovanni Hinostrza Zarate, ha ordenado se publique un extracto de la resolución admisorio, en el proceso seguido por **Francisca Dominguez Ramirez y otro**, sobre **Sucesión Intestada** del causante **EDUARDO CALIXTO DOMINGUEZ RAMIREZ**, fallecido el 6 de Diciembre del 2023 en el distrito de Ate, Lima. Se resuelve **ADMITIR** a trámite **Via proceso no contencioso**, la solicitud interpuesta por **Francisca Dominguez Ramirez y Leoncio Gumercindo Dominguez Ramirez** sobre **Sucesión Intestada**, Juez Luis Miguel García Rodríguez Esp. Legal Jara Ordaya.

Huaycán 12 de Julio del 2024.
Mario Bravo Cordova
ABOGADO
C.A.L. 16083.

EDICTO JUDICIAL

Sucesión Intestada por ante el 4° Juzgado de Paz Letrado de Comas, que despacha el Rafael Antonio Landa Claros y la especialista Susan Flores Guzman; las personas de **EDUARDO SALOMON MAYTA ARIAS Y OTROS**, vienen solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de la que envida fuera su madre la causante **Simona Adela Arias Indalez De Maita** fallecida el 01 de julio de 2020, en el Callao; publicación que se realizara para los que crean con derecho a la sucesión, se apersonen al **Proceso Civil N° 5088-2022-0-0908-JP-CI-04** a efectos de ejercer su derecho.

Comas, 02 de agosto de 2024.-
PODER JUDICIAL DEL PERÚ
RAFAEL ANTONIO LANDA CLAROS
JUEZ
CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE COMAS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

*ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO- NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO **DOÑA JANETH FRANCISCA MAMANI PAREDES**, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 10143286, HA SOLICITADO EL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27197, SU REGLAMENTO D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE SIGNADO COMO PROGRAMA CIUDAD MRICALCACERES, SECTOR III MZ. Q13 LOTE 41, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO MUNICIPALMENTE EN SV S/N MZ. Q-13 LT. 41 AAHH LAS GALERAS REF. PROGRAMA CIUDAD MAHICALCACERES SAN JUAN DE LURIGANCHO, EL CUAL SE ENCUENTRA DENTRO DE UN AREA DE 90 M2 (NOVENTA METROS CUADRADOS) INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° P02088603 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL- CONDORI CONDORI MARCELINA Y- YUCRA MAMANI FILOMENO; HEREDEROS CHRISTIAN DAVID YUCRA CONDORI, ANA LUCIA YUCRA CONDORI Y GABRIELA LUCIA YUCRA CONDORI.**

LIMA 08 DE AGOSTO DEL 2024.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

SUCESIÓN INTESTADA

K-NC. 2705

ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO **DOÑA ZONIA MILAGROS RIVERA PAIPAY**, CON DNI N° 09505208 QUIEN INTERVIENE EN REPRESENTACION DE **FEDOR FRANK DE LA ROSA CAMPOS** SEGUN FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 15433708 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA SOLICITANDO LA **SUCESION INTESTADA DE DOÑA "ELVA CAMPOS ROSENTHAL DE LA ROSA"** CON DNI N° 06338623 QUIEN FALLECIO EL 15 DE AGOSTO DEL 2017, EN MONTREAL - CANADA, TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LIMA, 02 DE AGOSTO DEL 2024.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

FE DE ERRATAS DE SUCESIÓN INTESTADA

POR ERROR DE DIGITACIÓN CON FECHA **02 DE AGOSTO DEL 2024** SE PUBLICO EN LOS DIARIOS “EL PERUANO Y DIARIO UNO LA SUCESION INTESTADA DE MARCOS SALAZAR ECHEGARAY, CON DNI 08300612 CONSIGNANDO SU NOMBRE COMO **MARCOS** SIENDO LO CORRECTO **MARCO**.

LIMA, 09 DE AGOSTO DEL 2024.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE THI MEDICAL S.A.C.

Se convoca a los señores accionistas de **THI MEDICAL S.A.C.** A la Junta General de Accionistas, en primera y única convocatoria, el día 28 de agosto de 2024, a las 10:00 horas, en el local ubicado en Jr. Domingo de la Presa 252, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, a fin de tratar la siguiente agenda:

- Revocatoria y Nombramiento de Gerente General.
- Revocatoria de Gerente Administrativo.
- Transferencia de Acciones.
- Otorgamiento de Facultades Especiales al Gerente General.
- Designación Apoderado.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 12 de agosto de 2024.
JOHN A. SEMINARIO SALAZAR
GERENTE GENERAL

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6344-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **PERPETUA ISABEL CORONADO VERA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **ELVA MICAELA VERA GONZALEZ**, fallecida intestada en esta capital el **13 de Octubre del 2018**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 09 de Agosto del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6350-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **DIEGO BENAVENTE DONGO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **GUILLERMO JAIME BENAVENTE ERCILLA**, fallecido intestado en esta capital el **21 de Junio del 2024**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 09 de Agosto del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **ELENA YBIS DE LA CRUZ GUTIERREZ**, solicita la **sucesión intestada** de quien en vida fuera **ELENA GUTIERREZ CARHUABILCA**, fallecida el **21 DE ABRIL DEL AÑO 2018**.

Matucana, 01 de agosto del 2024.
DIEGO GONZALO GEREDA
TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO
DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS ASOCIACION JUNTA DE PROPIETARIOS TORRE "B" DEL CENTRO LATINO

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la Asociación Junta de Propietarios Torre B del Centro Latino a realizarse el día Lunes 19 de Agosto del 2024 a las 7:30 p.m. en primera convocatoria y 8:00 p.m. en segunda convocatoria, en la sala de reuniones del piso 21 de la Torre B del Centro Latino, situada en la Av. José Pardo N° 640, distrito de Miraflores – Lima, Perú, para tratar la siguiente Agenda:

- Estado Situacional.
- Aprobación de proyección y presupuestos de obras para el edificio.
- Elección de la comisión electoral.
- Elección del Consejo Directivo periodo 21/08/2024 – 20/08/2025.
- Preguntas y sugerencias de las y los residentes.

Lima, 15 de agosto de 2024
MARIO GONZALO BENAVENTE SECCO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
ASOCIACION JUNTA DE PROPIETARIOS
TORRE B DEL CENTRO LATINO

*ANTE MI OFICINA SITO EN EL JIRON CUZCO 425 OFICINA 209-CERCADO DE LIMA CON KAREX 3267, SE PRESENTO NELLY EUGENIA ALARCON SANABRIA, SOLICITANDO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE LA UNIDAD EXCLUSIVA DENOMINADA DEPARTAMENTO DE VIVIENDA TIPO F3-SECCION 10 UBICADO EN EL PRIMER PISO DE LA ALAMEDA JOSE CARLOS MARIATEGUI N°161 DEL DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 91.21M2, CUYO LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SON: FRENTE: CON AREA COMUN CON 3.175ML, 0.65ML, 1.80ML, 0.65ML, 1.50ML, 0.65ML, 1.75ML, 0.65ML, 1.80ML, DERECHA: CON AREA COMUNES, CON 5.975ML, 0.65ML, 0.75ML, 0.65ML Y 2.825ML, IZQUIERDA: CON EL DEPARTAMENTO N°167 DE LA ALAMEDA JOSE CARLOS MARIATEGUI, CON 7.85ML, FONDO: CON AREA COMUN, CON 4.925ML, 2.2875ML, 3.35ML, 1.8875ML, 1.75ML, CON PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN LAS AREAS COMUNES DE 2.42% AREA QUE FORMA PARTE DEL AREA INSCRITA EN LA MATRIZ N° PARTIDA 43632051 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA A NOMBRE DE BANCO DE VIVIENDA DEL PERU - CUENTA FONAVI, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY

LIMA, 05 DE AGOSTO DE 2024
SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

K-242209-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: MARCO ARTEMIO MORALES HUANCACHUARI solicita la sucesión intestada de MERCEDES CRISTINA HUANCACHUARI CARRASCO DE MORALES, fallecida en esta capital, el 21 de marzo del 2024, lo que comunico conforme a ley.

Lima, 7 de agosto del 2024.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU.

Dr. JORGE FERNANDO ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del Colegio de Notarios De Lima.

JORGE F. ZULETA GUIMET
NOTARIO DE LIMA

K-242194-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: JESSICA JENNY GOMEZ GUEVARA solicita la sucesión intestada de ELISEO CASIMIRO GOMEZ PEREZ, fallecido en esta capital, el 1 de mayo del 2020, lo que comunico conforme a ley.

Lima, 7 de agosto del 2024.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU

Dr. JORGE FERNANDO ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del Colegio de Notarios De Lima.

JORGE F. ZULETA GUIMET
NOTARIO DE LIMA

K-242175-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: YANETEE IRENE ROJAS CUBA solicita la sucesión intestada de FILOMENA CUBA QUINTO VDA DE ROJAS, fallecida en esta capital, el 19 de enero del 2022, lo que comunico conforme a ley.

Lima, 7 de agosto del 2024

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PÚBLICO LIMA PERÚ

Dr. JORGE FERNANDO ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del Colegio de Notarios De Lima.

JORGE F. ZULETA GUIMET
NOTARIO DE LIMA

K-242131-SUCESION INTESTADA.

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: LADY PENELOPE FERNANDEZ PRADA RAMOS solicita la sucesión intestada de ANDRES ERNESTO FERNANDEZ PRADA JOYA, fallecido en esta capital, el 13 de enero del 2018, lo que comunico conforme a ley.

Lima, 07 de agosto del 2024

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU

Dr. JORGE FERNANDO ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del Colegio de Notarios De Lima.

JORGE F. ZULETA GUIMET
NOTARIO DE LIMA

K-242130-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: JULISSA MILAGROS MAS CAMPOS solicita la sucesión intestada de LUZ YANIRA CAMPOS RAMOS, fallecida en esta capital, el 24 de junio del 2024, lo que comunico conforme a ley.

Lima, 07 de agosto del 2024

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERÚ

Dr. JORGE FERNANDO ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del Colegio de Notarios De Lima.

JORGE F. ZULETA GUIMET
NOTARIO DE LIMA

Exp. No. 20096-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MIRTHA ELIZABETH MUÑOZ HIDROGO DE ZANABRIA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo RICARDO HORACIO ZANABRIA MUÑOZ, fallecido con fecha 28 de abril de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 08 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Exp. No. 20072-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta BRIGIDA FARFAN CONDORI VDA DE FUENTES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge SEGUNDO FUENTES SANTOS, fallecido con fecha 23 de enero de 2013, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 08 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Exp. No. 20071-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta GILA ELIZABETH SALAZAR VELARDE solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ELENA VELARDE URBINA VDA DE SALAZAR, fallecida el día 28 DE DICIEMBRE DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 05 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696 982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

FINANCE FOR LIFE S.A.C.

EN LIQUIDACIÓN

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Expresado en soles)

ACTIVO	S/.	0.00
PASIVO	S/.	0.00
PATRIMONIO	S/.	0.00

El Liquidador

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

(Art. 250° del Código Civil)

Expediente N° 0088-2-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **BRUNO MAURO QICUAÑO MAURO**, NATURAL DE LIMA – LIMA, DE NACIONALIDAD PERUANO, DE 28 AÑOS DE EDAD, SOLTERO, MARKETING DOMICILIADO EN CALLE RESTAURACION 1253 Y 101 URB AZCONA - BREÑA Y **LUCIANA AYALA PONCE**, NATURAL DE JESUS MARIA – LIMA - LIMA, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE 28 AÑOS DE EDAD, SOLTERA, DISEÑADORA DE DISEÑOS EN LA CULINA 1367 DPTO 202 - SURQUILLO. LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253° DEL CÓDIGO CIVIL, LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 14 DE AGOSTO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ROTTA
SUS GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES

AVISO

Lima, 02 de agosto de 2024.

Señor (a) (lla): **SALGADO VILOGRON GUILLERMO ALFONSO BANCHERO CORPANCHO MARIA CECILIA CA, SAUCES BLOCK SURQUILLO - LIMA - LIMA**

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato efectivo, la misma que es inexistente y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumí según dicho contrato; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato efectivo**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro banco. Por lo tanto, en caso de no ser atendido este requerimiento, lamentablemente nos veremos obligados a recurrir a la vía judicial.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejeda
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con la funcionaria Gisella Alvarado al celular 950052895 y/o correo giselalvarado01@bcp.com.pe

Simplex Soluciones S.A. R.U.C. 20545577799

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social, se convoca a los accionistas de Simplex Soluciones S.A. ("La Sociedad") a Junta General de Accionistas que se realizará de manera virtual por la plataforma Teams el 29 de agosto de 2024, a las 08:30 a.m. en primera convocatoria y 09:30 en segunda convocatoria; para tratar la siguiente agenda:

- Regularización y/o ratificación de acuerdos societarios sobre creación de clase de acciones, aumento de capital por aportes dinerarios y emisión de acciones
- Regularización y/o ratificación de acuerdos societarios sobre venta de acciones en cartera
- Regularización y/o ratificación de acuerdos societarios sobre oferta de venta de acciones propuesta por los accionistas Nicolás Patricio Droguett Quesada y Renato Ramirez Montoya
- Regularización y/o ratificación de acuerdos societarios sobre emisión de obligaciones
- Regularización y/o ratificación de acuerdos societarios sobre nombramientos y ceses de directores y otros representantes
- Modificación parcial del Estatuto de la Sociedad
- Formalización de acuerdos

Lima, 15 de agosto del 2024

EL DIRECTORIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO

REGISTRO CIVIL - EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto el Art. 250° del Código Civil, hago saber que, se han presentado:

MARCOS RAFAEL CAMACHO PASTOR, de 32 años, identificado con D.N.I. N° 46946132, Natural de CARTAVIJO, nacionalidad PERUANA, de profesión, ocupación u oficio ADMINISTRACION RR. HH. de Estado Civil: SOLTERO, Domiciliado en CALLE VILLALBA, URB. MAYORAZGO, MZ. L, LT.14, ATE Y

YELKA FIORELLA GIL OCROSPOMA, de 31 años, identificada con D.N.I. N° 47648895 Natural de HUACHO, nacionalidad PERUANA, de profesión, ocupación u oficio ESTILISTA; Estado Civil: SOLTERA, Domiciliada en URB. SANTA RAQUEL, ETAPA I, MZ. M, LT.7, LA MOLINA.

Quienes pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad, las personas que conozcan la existencia de algún impedimento deben denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil.

La Molina 14 de agosto del 2024
MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
MARIA ELENA PARRA TERRAZO
Jefe de la Oficina General de Secretaría de Concejo

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

SECRETARIA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL - EXP. N° 0834-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que:

DON: **VALERY BRUMMER ARANDA JUAREZ**, Edad: 42 años, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA- JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA Ocupación: ASESOR COMERCIAL Domicilio: CA. CABRERA CACERES, HUMBERTO M.Z. LT.6 URB. HONOR Y LEALTAD- SANTIAGO DE SURCO.

DOÑA: **DANISSA PAOLA DIAZ CHAPARRO**, Edad: 41 años, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA-LIMA- JESUS MARIA Nacionalidad: PERUANA Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: CA. CABRERA CACERES, HUMBERTO M.Z. LT.6 URB. HONOR Y LEALTAD- SANTIAGO DE SURCO.

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad, las Personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

Santiago de Surco, 13/08/ 2024

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor de la Secretaría General Resolución N°043-2023-RASS

Real Madrid se llevó el primer título de la temporada

MERENGUES

VENCIERON al Atalanta de Italia 2-0 y se llevaron la Supercopa de Europa. Uruguayo Valverde y francés Mbappé anotaron los goles del triunfo en Varsovia.

ALINEACIONES:

REAL MADRID: Courtois; Carvajal (Lucas), Militao, Rüdiger, Mendy; Valverde, Tchouameni, Bellingham (Ceballos); Mbappé (Díaz), Vinicius Jr (Guller) y Rodrigo (Modric).

DT: C. Ancelotti.

ATALANTA: Musso; Djimisiti, Hien (Palestra), Kolasinac (Bakker); Zappacosta (Goodfrey), de Roon, Ederson, Ruggeri; Pasalic (Manzoni), de Ketelaere (Retegui) y Lookman.

DT: G. Gasperini

ÁRBITRO: Sandro Scharer (Suiza)

ESCENARIO: Kazimierz Górski National Stadium de Varsovia.



Un buen comienzo de temporada, tuvo el Real Madrid de España, al obtener la Supercopa de Europa, tras imponerse al Atalanta de Italia 2-0, siendo también un estreno positivo para su nueva figura el francés Kylian Mbappé, que anotó e segundo gol de los merengues, luego que el uruguayo Federico Valverde abriera la cuenta en el complemento.

El cotejo entre el Campeón de la Champions y el Campeón de la Europa League, comenzó equiparado, pues Atalanta respondió a los ataques del Madrid, con peligrosos acercamientos a la valla de Cortuois, pero el marcador no se abrió en esta primera etapa.

En el complemento se definiría el partido. A los 59' Federico Valverde recibió un

pase de Vinicius Jr y anotó desde cerca batiendo al arquero argentino Musso, para poner el 1-0 para el Madrid.

Y a los 68' una sensacional jugada de Jude Bellingham, que asistió a Kylian Mbappé con remate potente hizo estéril el esfuerzo de Juan Musso con un brillante disparo por la escuadra derecha y anotó el definitivo 2-0.



"COPA CALLAO 2024" CULMINA EL DOMINGO

Fiesta en La Punta con el encuentro Náutico

A poco de la culminación de los Juegos Deportivos Regionales "Copa Callao 2024" este domingo 18 de agosto, el club Universitario de Regatas de La Punta fue el escenario del Tercer Encuentro Náutico Súper Gran Final, que puso en evidencia el esfuerzo y empeño de niños y jóvenes por participar antes que ganar.

Se inició con las exigentes pruebas en el Ergómetro remando en tierra 300 y 500 metros tanto para varones y damas, categoría infantil. La misma ha ido ganando cada día más adeptos más aún con el impor-

tante apoyo que brinda el Gobierno Regional del Callao en la formación de nuestros nuevos remeros.

Luego se pasó al canotaje en agua despertando la simpatía de los numerosos asistentes para seguir las incidencias de los varones infantiles abierto. El remo en agua, modalidad tradicional, marcó el cierre de la jornada para jóvenes y niños de ambos sexos sobre 200 metros y remo mixto doble par, todo esto en La Arenilla. Luego, fueron entregadas sendas medallas a los tres primeros de cada competencia al igual que un motivador bolso con un presente.

JOAO MENDES JUGARÁ EN LA SEGUNDA DE INGLATERRA

Hijo de Ronaldinho firmó contrato profesional con Burnley

El legado de Ronaldinho jugará en el balompié inglés. Joao Mendes, hijo de la ex estrella brasileña, firmó su primer contrato

profesional con Burnley que milita en la segunda división inglesa. El jugador de 19 años tuvo un paso por las divisiones menores del



Barcelona, en donde llegó a entrenar con el primer equipo en algunas ocasiones la temporada anterior.

Mendes se desempeña como delantero, pero más como extremo derecho. Ahora potenciará el ataque de Burnley en busca de sus primeros minutos profesionales, en el obje-

tivo de tratar de volver a la primera división.

Actualmente, Burnley se encuentra disputando la Championship, en la que ha ganado su primer partido de la temporada. El debut de Mendes podría llegar este sábado cuando reciban a Cardiff a las 9:00 a.m.

STEFANO PESCHIERA RECIBIÓ LOS LAURELES DEPORTIVOS Y DEVELARON SU NOMBRE EN FRONTIS DEL ESTADIO NACIONAL

El medallista olímpico Stefano Peschiera, fue condecorado ayer miércoles con los Laureles Deportivos por su tercer puesto obtenido en París 2024. La ceremonia se realizó en el frontis del Estadio Nacional de Lima, donde se develó el nombre de nuestro medallista, tras entregársele dicho galardón, con presencia de la Presidenta de la República, Dina Boluarte.

En una ceremonia que quedará la posteridad, Peschiera, visiblemente emocionado, recibió los Laureles Deportivos, en el Grado de Gran Cruz, que le permite al deportista nacional poner su nombre en el frontis del Estadio Nacional, donde se hallan

todos lo que hicieron historia en el deporte peruano.

En sus primeras declaraciones, Stefano Peschiera agradeció la condecoración y dio sus sensaciones de lo que significa para él haber brindado al Perú la medalla olímpica luego de 32 años. Aseguró que más allá de la preparación física que tuvo, trabajó en la parte mental porque eso le hizo pensar que “no por venir de un país del subdesarrollo, yo era menos que nadie o que tenía menos probabilidades de ganar, ya que me di cuenta que todo estaba en la mente.

Agregó: “Sé lo importante que es esta medalla para el Perú y haberla traído luego de 32 años,

significa mucho para mí y para mi país, y sepan que seguiremos trabajando de la mano del Estado, del IPD, para hacer crecer el deporte y traer más medallas en Lima 2027 y Los Ángeles 2028, sobre todo con sus programas de apoyo a nuevos talentos”.

Luego de develar su nombre Stefano Peschiera junto a la Presidenta de la República Dina Boluarte, se tomó la foto al lado del Ministro de Educación Morgan Quero, el titular del IPD Federico Tong, el Presidente del COP Renzo Manyari, y algunos de sus compañeros deportistas como Alonso Correa, María Belén Bazo, Evelyn Inga, Nicolás Pacheco entre otros.

MERECIDO RECONOCIMIENTO

PARA STEFANO PESCHIERA Y SU ENTRENADOR

Cumplieron con entrega de premio económico

Previamente a la develación de los Laureles Deportivos a Stefano Peschiera en el frontis del Estadio Nacional, al interior de mismo, la Presidenta de la República, Dina Boluarte, hizo entrega del premio económico a nuestro deportista de la Vela y a su entrenador, tras ganar la medalla de bronce en los Juegos Olímpicos París 2024.

A la ceremonia también asistieron el presidente del IPD, Federico Tong, el ministro de Edu-



cación, Morgan Quero, y el titular del Comité Olímpico Peruano, Renzo Manyari.

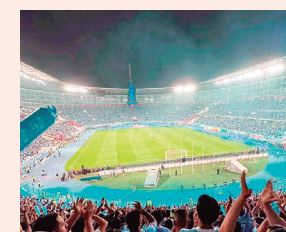
Recordemos que Stefano Peschiera recibió 40 mil dólares como premio por ganar la medalla de bronce en París 2024, mientras que su entrenador Luis Camino recibió 12 mil dólares.

SE HAN VENDIDO A BUEN RITMO

Restan pocas entradas para el cotejo de Cristal y Alianza este sábado

Mediante sus redes sociales, el club Sporting Cristal dio a conocer que se han vendido el 81% del aforo total del Estadio Nacional, de cara al encuentro ante Alianza Lima este sábado desde las 8:00 p.m. por la séptima fecha del Torneo Clausura de la Liga 1.

“¡Últimas entradas disponibles en Popular Norte y Oriente! Llenemos el Nacional este sábado, alentemos juntos a la celeste, compra tus entradas en Joinnus”, señaló el cuadro rimense en redes sociales.



En la entidad de La Florida, hay la pena con la convicción que lo que resta por vender, se acabará antes del sábado, para así tener un lleno total en el Coloso de José Díaz, sabiendo que es un partido clave en el objetivo de ganar el Clausura.